



► La diputada Maite Orsini regresó este lunes al Congreso tras una licencia médica.

Diputada Orsini descarta renunciar al FA y pide ser juzgada con “objetividad” por Tribunal Supremo

La parlamentaria regresó a la Cámara, tras una prolongada ausencia, y se refirió a la instancia partidista que sesiona este miércoles para resolver si es expulsada o no de la colectividad oficialista, aunque evitó entregar mayores antecedentes para evitar “entorpecer ese proceso”.

Alonso Aranda

La diputada Maite Orsini -con militancia suspendida del Frente Amplio- regresó este lunes a sus labores legislativas en el Congreso Nacional luego de una serie de licencias médicas consecutivas que la mantuvieron alejada del hemisiciclo por 67 días.

En su retorno, la parlamentaria fue abordada por la prensa, ocasión en que se refirió a la sesión del Tribunal Regional Supremo del FA que se realizará este miércoles para revisar su expulsión o no de la tienda oficialista, esto luego de que, el pasado 18 de diciembre, se decidiera la suspensión temporal de su militancia.

Los hechos que se cuestionan a la parlamentaria son las gestiones en la causa judicial de su expareja Jorge Valdivia -por dos imputaciones de violación- que incluyen un llamado a una de las dos denunciadas del exfutbolista y a la fiscal del caso, Lorena Parra. Además del contacto que hizo la diputada a la general de Carabineros Karina Soza por un control de identidad contra el exfutbolista, y al expresidente para el Consejo para la Transparencia Francisco Leturia.

Para enfrentar este proceso, la congresista fichó al abogado Gabriel Osorio, quien es militante del Partido Socialista, y que hace solo unos días fue presentado por la familia Allende como abogado defensor tras la fallida compra de la casa de Guardia Vieja.

“Hoy día retomo mi actividad parlamentaria, tras un periodo de licencia médica, por una situación delicada de salud que tuve que atender. Y aunque ese proceso de cuidado y de tratamiento todavía no termina, hoy día me siento en condiciones de retomar mi actividad parlamentaria, que es mi trabajo, que me apasiona y con el que tengo un compromiso que

reafirmo”, dijo Orsini a los medios de comunicación tras participar de la sesión de la comisión de Seguridad Ciudadana.

Requerida respecto a si podría renunciar a la colectividad que lidera Constanza Martínez, respondió: “¿Renunciar a mi partido? No, jamás”.

Luego, al ser consultada si teme ser expulsada del partido, la legisladora retrucó: “Si bien estos últimos meses han sido difíciles, las explicaciones pertinentes las tengo que dar este miércoles ante el Tribunal Supremo de mi partido y espero que mi actuar sea juzgado con justicia y con objetividad”.

Con todo, la diputada optó por no entregar mayores antecedentes del caso que la podría dejar fuera de las filas frenteamplistas: “Tengo que referirme a eso este miércoles y no quisiera contaminar el proceso interno del partido con declaraciones por la prensa (...) no quisiera dar una cuña que pudiese entorpecer ese proceso”.

El Tribunal Regional Supremo de la colectividad -que sesiona de manera remota- revisará el caso este miércoles a las 20:30 y dará el veredicto al finalizar la audiencia (ese día da la sanción). Luego habrá diez días para emitir sentencia.

La presidenta del Frente Amplio (FA), Constanza Martínez, abordó el retorno de la diputada Maite Orsini al Congreso: “Lo primero es que su reingreso al Congreso es un asunto personal de ella respecto a su salud y un aspecto al que no me voy a referir”.

“Sin embargo, sobre el tema interno, nosotros una vez que se conocieron los antecedentes de esta supuesta presión indebida que va totalmente contra los principios de nuestro partido, se inició un proceso disciplinario interno donde el Tribunal Supremo del partido es quien tiene que resolver esa materia”, recaló. ●